

Estimados editores de *Dermatología Revista Mexicana* (DRM), por medio de la presente me dirijo a Uds. con el propósito de comentar acerca del artículo que escribe la Dra. Ana Domínguez en DRM, vol. 58, Núm. 2 marzo-abril 2014, titulado Historia de la dermatoscopia, en el que señala que una servidora y el Dr. Ricardo Quiñones empezaron en el año 2002 a introducir la dermatoscopia en México. Esta información es incorrecta ya que quien inició con dicha técnica fue el Dr. Charles Meuregh y colaboradores reportando su trabajo en 1978; más tarde, el Dr. Homero Mireles en 1996 publica el primer Atlas y en el año 1999, la difundió a través del primer curso internacional de dermatoscopia, que desde entonces y de manera ininterrumpida se realiza en la Ciudad de México. En el año 2007 el Dr. Quiñones lleva a cabo el primer curso en la ciudad de Guadalajara, del que una servidora es titular y ponente durante tres años consecutivos; más tarde en el 2010 decidiendo unir esfuerzos, ambos junto con otros integrantes fundamos la Sociedad Nacional de Dermatoscopia S.C., misma que el Dr. Quiñones disuelve en 2013 por así convenir a sus intereses.

Agradezco mucho su atención.

Dra. Blanca Carlos O
*Presidenta de la Sociedad Nacional
de Dermatoscopia*

Estimados Editores:

Con respecto a la observación de la Dra. Carlos sobre el artículo de la Historia de la dermatoscopia, señalando que el artículo dice “que ella y el Dr. Quiñones empezaron en el año 2002 a introducir la dermatoscopia en México es incorrecta”, efectivamente es incorrecto, ya que el artículo dice textual que los esfuerzos conjuntos de los doctores Carlos y Quiñones hicieron posible la realización de 18 cursos internacionales de Dermatoscopia en Guadalajara y la Ciudad de México.

El artículo no menciona que dichos colegas hayan sido los introductores de la técnica en nuestro país, ni tampoco menciona el desglose de cuántos y cuáles fueron los cursos llevados a cabo en una u otra ciudad, así como tampoco la disolución de la Sociedad, por lo que de estos últimos puntos no creo que haya necesidad de responder a estas observaciones.

Dra. Ana Elena Domínguez Espinosa